

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Sección de Menorca

PRESIDENCIA

En vista de la relación remitida por el Ilmo. Señor Delegado del Gobierno, interino, y en cumplimiento de lo legalmente dispuesto, esta Presidencia ha designado para que tengan representación en la Junta provincial del Censo electoral de esta Sección, durante el bienio 1932-1933, las Sociedades o Corporaciones siguientes:

- Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
- Academia Mariana de San Estanislao.
- El Figaro Mahonés.
- Unión Obreros Agrícolas.
- Ateneo Científico, Literario y Artístico.
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación.
- Cámara Oficial Agrícola.
- Unión de Mariscadores del Puerto de Mahón.
- Ateneo Popular.
- Agrupación para construcción Casas Baratas.

Conforme la regla 20 de la Real Orden circular de 16 de Septiembre de 1907, se publica en extraordinario al BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que todas las interesadas puedan entablar oportunamente los recursos que estimen procedentes.

Mahón 27 de Octubre de 1931.

EL PRESIDENTE,
José M.^a Díez y Díaz

S
L
rios
elec
reb
to 0
-10

60

CAR
tralista
de aco
carrete
Juan d
rante e
nunci
vincia,
precep
1910 y
los de
Alcald
to term
obra de
ra de C
erific
ciones
del cita
de que
referen
derará
Pal

CAR
tralista
obras d
las car
draitx
dellá k
1990 y
en el I
para q
cuado e
en el p
la ins
Calviá
la obra
tura de
un cer
macion
contra
gencia
cado d
se cons
alguna
Pal

SEC

MINIS

Ex
aprob
Seguri
nume
dades
po, el
Gobie
dispo